



Guarenas, 4 de junio de 2023

Vecinos

**Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa.**

Respetados Vecinos:

El Comité de Servicios Generales del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa correspondiente al periodo 2022 – 2024, electo y conformado según consta en el libro de Actas de Asamblea del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, que riela a los folios 333 al 346, de fecha 10 de mayo de 2022 y en concordancia con el clamor de nuestra comunidad CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA, identificado con el Nro. RIF J-00367025-1, ubicado en la Avenida Principal, Zona Industrial Cloris, Guarenas, Municipio Ambrosio Plaza, Estado Miranda e inscrita por ante el Registro Público del Municipio Plaza, Estado Miranda, Protocolo Primero, Tomo: 18, Número: 21, Folio: 140 al 150, Año: 1.er trimestre 2000, hacemos llegar el siguiente informe:

**INFORME DEL REDUCTOR CONSTRUIDO PARA CANALIZAR LAS AGUAS PLUVIALES EN LA VIA PRINCIPAL PARCELA 7.**

Por solicitud realizada por la junta de condominio de la parcela 7 en fecha 18 de abril de 2023, la cual solicita al Comité de Servicios Generales un reductor en la vía que comunica a dicha parcela y evitar las constantes inundaciones que sufre la parcela a causa de la falta de canalización de las aguas pluviales que bajan de la avenida principal.

Se procedió al levantamiento de información para la ejecución de dicho trabajo, que consiste en la elaboración de un reductor de velocidad que a su vez sirva para la canalización del agua pluvial.

Se determinó que para la elaboración del trabajo se podía ejecutar con materiales excedentes de los trabajos ejecutados frente a la parcela 28.

Se procedió con la construcción del reductor de 6.25 metros de largo y un brocal de 1 metro de largo, este último facilitará a desviar el agua y evitar la acumulación de agua en dicho espacio.

Para el momento el trabajo fue culminado satisfactoriamente, quedando pendiente la colocación de la pintura de alto tráfico que ayude a la visualización de dicho reductor.





















Sin más a que hacer referencia, quien suscribe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Mora'.



Comité de Servicios  
Generales  
Ciudad Casarapa  
RIF J-40160942-2

Ing. Luis Mora.  
Comité de Servicios Generales  
Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa  
Período 2022-2024

---

**SOLICITUD PARCELA 7**

4 mensajes

**Junta de Condominio Parcela 7** <juntadecondominio.parcela7@gmail.com>

15 de abril de 2023, 18:58

Para: ciudadcasarapasg@gmail.com

Cc: Margarita Couselo &lt;margaritacouselo29@gmail.com&gt;

Saludos, como conversado con el Ing Luis Mora, anexamos documento con solicitud.  
Agradecidas de antemano.

--

**Junta de Condominio****Parcela 7****Período 2022-2023**Libre de virus.[www.avast.com](http://www.avast.com)**JC2022-EX026 CARTA SSGG SOLICITUD POLICIA ACOSTADO.pdf**  
360K

---

**COMITE SSGG CIUDAD CASARAPA** <ciudadcasarapasg@gmail.com>

15 de abril de 2023, 20:24

Para: Junta de Condominio Parcela 7 &lt;juntadecondominio.parcela7@gmail.com&gt;

Buenas noches:

Recibida su solicitud. A la brevedad posible se le dará respuesta.

Gracias por contactarnos.

Saludos cordiales,

Lilia Cardona

Com. Comunicación e Información

[El texto citado está oculto]

--

**COMITÉ DE  
SERVICIOS GENERALES**  
CIUDAD CASARAPA

---

**Sitio Web:** <https://ciudadcasarapasg.ga/>

---

**COMITE SSGG CIUDAD CASARAPA** <ciudadcasarapasg@gmail.com>

19 de abril de 2023, 11:21

Para: Junta de Condominio Parcela 7 &lt;juntadecondominio.parcela7@gmail.com&gt;

Cc: Margarita Couselo &lt;margaritacouselo29@gmail.com&gt;

Buenos días apreciados vecinos y Junta de condominio de la parcela 7, reciban un cordial saludo.

El Comité de Servicios Generales, mediante la comisión de Obras y Servicios, ha recibido su solicitud y requerimiento de un reductor que sea multipropósito para la vialidad de 6.25 metros de ancho que comunica las entradas de las parcelas 5 y 7.

La comisión de Obras y Servicios estará haciendo la evaluación y requerimiento de dicho reductor multipropósito y les hará saber la fecha para la realización del trabajo.

En estos momentos nos encontramos realizando dos trabajos simultáneamente que son la recuperación de la fuente y los huecos dejados por hidrocapital en la parcela 28, posterior a la culminación de dichos trabajos, se iniciará los trabajos para la colocación de 8 postes de alumbrado público que ya fueron adquiridos entre las parcelas 21 a la 23. Ya una vez iniciado la colocación de dichos postes se podría ir adquiriendo los materiales que se vayan a utilizar para realizar dicha obra junto a la obra que se va a realizar en la entrada de la vía principal a la parcela 5.

Tengan en cuenta que la ejecución y culminación de los trabajos dependerá de la disponibilidad que tengamos en la administradora.

Sin otro particular a que hacer referencia, quien suscribe.

Atentamente,

Luis Mora  
Com. Obras y Servicios

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

**Junta de Condominio Parcela 7** <juntadecondominio.parcela7@gmail.com>  
Para: COMITE SSGG CIUDAD CASARAPA <ciudadcasarapasg@gmail.com>

24 de abril de 2023, 7:54

Buenos días recibido, gracias por su pronta respuesta, quedaremos atentas y deseando que todos cancelemos nuestros recibos de condominio para realizar esta obra, que de verdad beneficiaría muchísimo a la parcela 7.

[El texto citado está oculto]

JC2022-EX026

Guarenas 14 de abril de 2023

Señores  
**COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES**  
**PARQUE RESIDENCIAL CIUDAD CASARAPA**  
**Atención: Ing. Luis Mora. Comisión de Infraestructura.**

Reciban un cordial saludo, extensivo a todo el equipo de trabajo.

Nosotras, propietarias todas de la Parcela 7 del Conjunto Parque Residencial Ciudad Casarapa, en Guarenas, en nuestro carácter de Junta de Condominio elegida, conformada y en ejercicio, según acta de fecha 17 de octubre del 2022, solicitamos a través de este documento, **la construcción de una estructura conocida como “policía acostado”** el cual estará ubicado en el área común de la urbanización, en la entrada de la calle que conduce a la parcela 7 y por donde también tienen una entrada los propietarios de la parcela 5, por lo cual, debe ser una estructura que soporte el paso hacia ambas parcela.

Esta estructura no tendría los fines de reducción de velocidad, como sucede en otras partes de la urbanización, sino que la ubicación de nuestra parcela está por debajo del nivel de la calle principal, lo cual ocasiona que las aguas pluviales que bajan desde las parcelas más altas, e incluso los drenajes de la parcela 5 y 6, caigan en la calle que conduce a esta parcela, y por gravedad, continúan su recorrido hasta superar la alcantarilla que se encuentra dentro de nuestra parcela 7, a la altura de la entrada de la parte baja, además de ocasionar graves y fuertes deterioros al pavimento de nuestra entrada, y poner en riesgo el funcionamiento de nuestro portón vehicular, pues el agua se empoza justo en esta área dejando sedimentos y materia vegetal que impiden el cierre y apertura normal del mismo.

Enfatizamos que supera la alcantarilla interna de la parcela, puesto que la cantidad de agua que baja cuando es temporada de lluvias llega a inundar no solo el espacio de la entrada y varias zonas del estacionamiento de la parte alta de esta parcela, sino que se hace insuficiente la alcantarilla para la recolección del agua y la zona baja de esta parcela sufre terribles embates por el agua que corre hasta

allá, debiendo muchas veces achicarse para el drenado, y los propietarios verse impedidos en el uso de sus vehículos y hasta en las entradas de los edificios.

Por tanto, esta estructura “policía acostado” desviaría el agua que baja desde las parcelas más altas y se vería aminorado el torrente del agua que entra a nuestra parcela 7, viéndose también beneficiada la parcela 5, debido a la pendiente en la que nos encontramos. En años anteriores, se había construido una estructura similar a la solicitada, la cual por bastante tiempo ayudó a disminuir las afectaciones que ocasiona el agua de las lluvias, ya que se desviaba y caía en la alcantarilla general que fue construida para tal fin. Pero por diferentes razones de desgaste de la estructura, ya la misma no se encuentra. **Solicitamos este trabajo con la premura que nos lleva que la temporada de lluvia inicia dentro de poco y es necesario realizar el trabajo con el tiempo suficiente que amerita para el secado del material.**

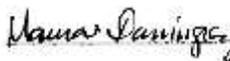
Seguras de contar con su apoyo, y en nombre de los propietarios de la parcela 7, agradecemos de antemano la gestión y quedamos atentas a las próximas gestiones pertinentes a esta solicitud, esperando una pronta y favorable respuesta.



**Junta de Condominio  
Parcela 7 Ciudad Casarapa**



Carmen Margarita Couselo  
Presidente

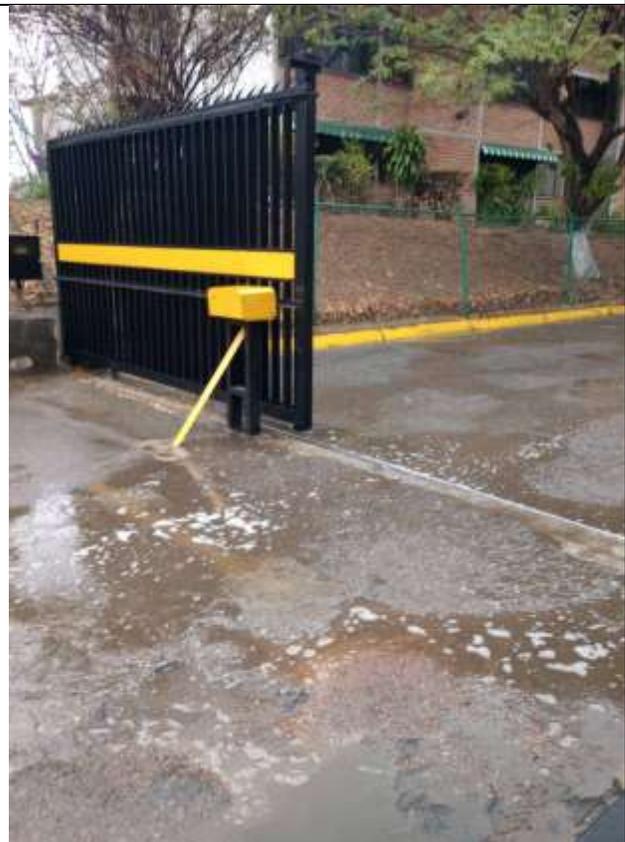


Maura Domínguez  
Secretaria



Jeanete Pino  
Tesorera

Anexo: Fotos de la zona afectada.



**FOTOS DE ÚLTIMA LLUVIA CAÍDA EN PASADO 5 DE ABRIL DEL 2023  
(NO FUE UN AGUACERO FUERTE)**

Nº.	PROVEEDOR	FACTURA Nº.	FECHA	DESCRIPCION / CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA 16%	TOTAL	OBSERVACION
1	Inversiones Trakedeport 2030, C.A.	000069	9/5/2023	Construcción de reductor de velocidad o policia acostado en concreto	11.563,86	1.850,22	13.414,08	Construcción de reductor de velocidad o policia acostado en concreto en la vía que va a las parcelas 5 y 7.
<b>TOTALES GENERALES</b>					<b>11.563,86</b>	<b>1.850,22</b>	<b>13.414,08</b>	

